



Medellín, octubre 27 de 2016

2016-01-197

Señora
Carolina Peláez Tejada
4E Dominio en Logística
Licitaciones
carolina.pelaez@4e.com.co
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a Observación a los términos de referencia de la Convocatoria en Página Web No. 012 de 2016

Respetada señora Peláez:

Damos respuesta a sus observaciones a la Convocatoria en Página Web No. 012 de 2016, remitidas este 25 de octubre de 2016, vía correo electrónico, en los siguientes términos:

Observación: *“el precio se debe multiplicar por las cantidades solicitadas o se coloca precio por unidad.”*

Respuesta observación: Los precios incluidos en el tarifario de los términos de referencia de la Convocatoria del asunto se encuentran por valor máximo al día por ítem, a excepción de algunos que se encuentra su valor máximo por unidad y los mismos tienen al final la expresión “c/u”, por lo cual los valores a ofertar por estos ítems se deberá de realizar por valores unitarios, no obstante se hayan expresado las unidades requeridas.

Atentamente,

(Original firmado)
BEATRIZ ELENA ARAQUE TOBÓN
Directora Ejecutiva
CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ

Elaboró: Felipe Ortiz Hoyos – Líder de Contratación